



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No.
	257/2020

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 1		
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2		COLONIA: AGUA ESCONDIDA
CIUDAD: GUADALAJARA	MUNICIPIO: GUADALAJARA JAL.	TEL.: 3334860864	

UBICACION DE LA OBRA			
DOMICILIO:	N3-TESTADO 2		COLONIA: AGUA ESCONDIDA
ENTRE LA CALLE:	RIO TUITO	Y LA CALLE:	PERIF. AGUA ESCONDIDA NORTE
			LOCALIDAD IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	TURISTICO CAMPESTRE (TC)						TIPO DE LICENCIA:	HABITACIONAL	
ESCRITURA No.:	9,737	NOTARÍA:	2 (CHAPALA)		CTA. PREDIAL:	U 007037	CLAVE CATASTRAL:	*	
DICTAMEN:	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO:	257/2020	CUENTA SAMAPA:	N/A	
SUP. TERRENO:	997.20 M2	COS:		CUS:		NIVELES:		CAJONES ESTAC.:	
DICTAMEN:		*	*	*	*		N/A	N/A	N/A
PROYECTO:		*	*	*	*		*	*	*
REST. FRONTAL:									
REST. LATERAL:									
REST. POSTERIOR:									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA							
NOMBRE COMPLETO:	ARQ. MARIO NEGRETE MACEDO				NÚMERO DE REGISTRO:	OPI-027/2020	
DOMICILIO:	CALLE 5 DE MAYO No. 303.			TEL:	3337222950	CÉDULA ESTATAL:	2271(2)
CIUDAD: CHAPALA	MUNICIPIO: CHAPALA, JAL.	E-mail:				CÉDULA FEDERAL:	4206394

CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 38, I, B, 1 a)	(Licencia de Construcción)	71.69	M2	\$30.00	\$2,150.70
ART. 25	(Negocios Jurídicos)	71.69	PZA	\$42.00	\$3,010.98
ART. 95, I, a)	(Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
ART. 70, XI)	(Habitabilidad)	0.10	M2	\$6,161.69	\$516.17
ART. 42, XII)	(Inspección)	1.00	M2	\$452.00	\$452.00
ORDEN DE PAGO:	750	FECHA DE PAGO:	02/10/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS
RECIBO:	3104280	TOTAL:	\$6,183.93		

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, 02 DE OCTUBRE DE 2020

ATENTAMENTE:

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

P. DE AÑO, MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco,
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"